



El Sr. D. Juan de Dios de la Plana; y otros cargo de la necesidad en que se
 halla esta extensa Poblacion de un Ciudadano de conocida
 avilidad y conducta, habiendo quedado la plaza del agra-
 ciado y dotado por ausencia de D. Pedro Anto. Serrano que
 la obtenia, de una conformidad acordaron D. D. S. nom-
 brarle y nombraron por tal Ciudadano con la dotacion
 de trescientos Ducados pagados de Propio, que el cesante
 obtenia, al relacionado D. Juan de la Plana conforme
 al superior permiso que hay y tiene el Ayuntamiento para
 ello, advirtiendole a aquel, que hade asistir sin demora
 a los pobres de solemnidad, a los enfermos del Sto. Hospi-
 tal, y a de estar pronto a qualquier otra cosa que sea
 incomoda a asistir y auxiliar a la R. Justicia a los lances
 de graçados que dentro de la Poblacion o fuera de ella pue-
 dan ocurrir, uniendo este acuerdo y memorial con el
 Oficio o Carta Orden que se ha tenido presente. Asi, sin
 discrepancia y unanimemente lo resolvieron, como
 tambien el que a este interesado se le notifique este acuer-
 do, y se le de una certificacion si la pidiere, y lo firmaron
 los S. concurrentes de que certifico. L. D. Mateo Mellan-
 Ortuno = D. Felipe Navarro = Ant. Palao = Jose Benigno
 Figueroa = Miguel Maria Puehe = Martin Yañez = D. Josef
 Gimener de total = C. S. Pedro Lorenzo Mellinas = Presente
 fue, Antonio Beltran Puehe = Otro = En lamisma for-
 ma doy fe; que inspeccionado el expediente de formacion
 de la Milicia Voluntaria Realista de esta Villa, que dio
 principio entrece de septiembre de mil ochocientos venti-
 tres y consta en la actualidad de cinquenta y siete folios
 utiles, desde el catorce al diez y nueve inclusive, se en-
 cuentra un Acta de propuesta de Gefes y Oficiales
 Batallon de D. Voluntarios Realista, en el que tam-

